

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 06 de junio de 2024
DEIA-DEEIA-UAS-0088-0606-2024

Ingeniero
JAIME PASHALES
Director Nacional de Recurso Minerales
Ministerio de Comercio e Industrias (MICI)
E.S.D.

[Signature]

Respetado Ingeniero Pashales:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la segunda información aclaratoria Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado: “**ARENERA CENTRAL**”, a desarrollarse en el corregimiento y distrito Penonomé, provincia de Coclé, cuyo promotor es **MOVITERRA PENONOMÉ, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-M-063-2023**
Fecha de Tramitación (MES): **ABRIL**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Maria de Gracia
MARÍA DE GRACIA

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental, encargada

ACP/mdg/lj/jds

RECURSOS MINERALES
Alvarado
7 JUN 2024 3:02PM



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0055

[www.miambiente.gob.pa](http://miambiente.gob.pa)

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0343-0606-2024

PARA: ALEX DE GRACIA
Director de Información Ambiental

DE: ANALILIA CASTILLERO P.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, Encargada

ASUNTO: Envío de respuesta a segunda nota aclaratoria de EsIA
FECHA: 06 de junio de 2024



En seguimiento al MEMORANDO-DEEIA-0286-2504-2023, le solicitamos generar una cartografía de las coordenadas presentadas en la respuesta a la segunda nota aclaratoria, del EsIA, categoría II, denominado: “ARENERA CENTRAL”, cuyo promotor es MOVITERRA PENONOMÉ, S.A., la cual incluya Cobertura Boscosa, Uso de Suelo, Cuencas Hidrográficas, Hidrología, Topografía, Áreas Protegidas e Imagen Satelital.

Las coordenadas se encuentran en DATUM de ubicación WGS84 y se ubican en la carpeta compartida \\10.232.9.19\DEEIA_DIAM

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentados en el área de su competencia, a más tardar cinco (5) días hábiles del recibido de la nota.

Nota:

- Incluir verificación de coordenadas del proyecto en archivo KMZ, al remitir la cartografía generada.

ACP/mde/lf/jcs

REPUBLICA DE PANAMA
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *Alexandre Herro*
Fecha: *11/06/2024*
Hora: *2:41 pm*

Avda. Balboa, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

R

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0343-0606-2024

PARA: KARIMA LINCE
Director Encargada de Seguridad Hídrica

Karima Lince P.

DE: ANALILIA CASTILLERO P.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, Encargada



ASUNTO: Envío de respuesta a segunda nota aclaratoria de EsIA

FECHA: 06 de junio de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible respuesta a la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado **“ARENERA CENTRAL”**, a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé, cuyo promotor es de **MOVITERRA PENONOMÉ, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-M-063-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**

Fecha de Tramitación (MES): **ABRIL**

ACP/mde/Jf/jds

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN SEGURIDAD HÍDRICA	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sra. Jean</i>
Fecha:	<i>7/6/24</i>
Hora:	<i>21:39</i>

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0343-0606-2024

R

PARA: ANTONIO SÁNCHEZ
Director Regional de Coclé

Castillero P.

DE: ANALILIA CASTILLERO P.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, Encargada



ASUNTO: Envío de respuesta a segunda nota aclaratoria de EsIA

FECHA: 06 de junio de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible respuesta a la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado “ARENERA CENTRAL”, a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé, cuyo promotor es de **MOVITERRA PENONOMÉ, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjunto copia digital (CD) de respuesta a la primera información aclaratoria.

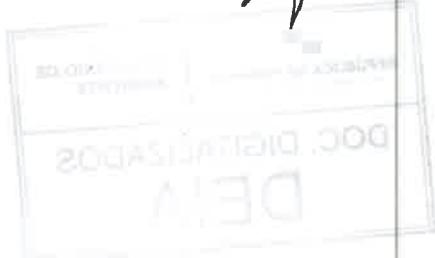
Nº de expediente: **DEIA-II-M-063-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**

Fecha de Tramitación (MES): **ABRIL**

Yunara Martínez
27/6/24

ACP/mdg/f/jds



Albrook, Calle Broberg, Edificio 904
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa